



Guayaquil, Julio 15 de 1993

Señores
Accionistas de
PROFIAGRO S.A.
Ciudad.

"PARA DIGITALIZAR"
PARA CONSULTAR EN EL FILE

"PARA DIGITALIZAR"

Estimados señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías Vigentes y en calidad de Comisario Principal de la Cía. PROFIAGRO S.A., he examinado el Balance General al 31.12.91 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento Vigente y en consecuencia, incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas y los estados financieros.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio: Considero que el libro talonario y el libro de acciones son manejados adecuadamente. Por otro lado tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad con las disposiciones legales vigentes.

También como parte de mi examen, he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la Compañía, en la medida que lo considere necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los activos bajo custodia de la Empresa.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables además han sido elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

22 JUL 1993

